

# Ética en Trabajo Social

## La Autodeterminación

Profesora Susana Sánchez-Flores  
Profesora titular de Universidad  
Universitat de València

Practicas Nivel I. 2º curso del Grado en Trabajo Social

# Concepto de Autodeterminación Biestek (1966). Pilares básicos:

- ▶ El derecho a la toma de decisiones y libertad de elegir de la persona usuaria
- ▶ Obligación de profesionales del Trabajo Social de respetar este derecho
- ▶ Limitaciones legales e institucionales que obligan a profesionales y personas usuarias

## Salcedo (1993) destaca tres ejes fundamentales del concepto de Autonomía:

- como independencia
- como derecho
- como competencia
- ▶ La autodeterminación es, para este autor, el ejercicio competente de la autonomía.

## Los fundamentos de la Bioética Informe Belmont (1979) Principios básicos:

- El respeto a las personas, que acoge dos principios básicos:
  - autonomía de los individuos
  - y necesidad de protección de esta autonomía a personas que puedan tenerla menguada.
- El principio del beneficio de la persona.
- El principio de justicia. Referido a la correcta asignación de recursos.

# ¿A qué se refiere la Autonomía?

- ▶ Es la capacidad de reflexionar, de tomar decisiones y de actuar.
- ▶ Vulnerarla significa impedir que una persona actúe libremente o negarle la información que le permita hacerlo.
- ▶ Dilemas: Bioética: rama institucionalizada del saber (De Vries et al. 2009).

# Críticas:

- ▶ Jukka Varelius (2006) discute el valor intrínseco del concepto de Autonomía y su capacidad de mejorar el bienestar de las personas.
- ▶ Supuesto fundamento liberal en el abordaje bioético, que olvida aspectos colectivos de la salud de gran relevancia en países en vías de desarrollo (Azétsop, J., Rennie, S., 2010).

# Comités de ética institucionales

# BIBLIOGRAFIA

FERNÁNDEZ BARRERA, J. et al. (2012): Bioética y trabajo social: los trabajadores sociales ante la autodeterminación de los colectivos más vulnerables y sus familias. *Bioética y Derecho*, 24: 44-60.